

**INFORME ENERO A ABRIL 2018  
GESTION 2017-2019  
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL  
STAUS**

**Dr. Roberto Jiménez**

**Secretario del interior**

**P r e s e n t e:**

**Con atención al Dr. Cuauhtémoc González**

**H. COMITÉ EJECUTIVO DEL STAUS.**

En cumplimiento del Artículo 61 de la Declaración de Principios y Estatutos del STAUS, son atribuciones del SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL:

**Son atribuciones del Secretario de Previsión Social:**

- a) Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Deportes, un programa permanente de prevención de enfermedades y cuidado de la salud entre los miembros del STAUS
- b) Conocer las enfermedades que puedan ser producidas por la naturaleza del trabajo para proponer, por conducto del Secretario de Trabajo y Conflictos, que sean reconocidas como enfermedades profesionales
- c) Vigilar el debido cumplimiento de los servicios de salud con los que cuenten los miembros del STAUS. d) Gestionar el otorgamiento oportuno de las prestaciones sociales convenidas con la Institución.
- d) Promover el conocimiento de las diversas prestaciones con las que cuentan los miembros del STAUS.
- e) Las demás que establezca este Estatuto y que se desprendan de la naturaleza de su cargo.

Las demás que contemple el contrato colectivo de trabajo en las cláusulas de prestaciones sociales y de riesgos de trabajo y que se desprenda de la naturaleza del cargo desempeñado cargo.

**Objetivo General:**

- Fortalecer la comunicación con las diferentes delegaciones, locales y foráneas, con el fin de mantenerlos en constante conocimiento de los derechos contractuales que ellos como académicos poseen, así como información clara de todos los procedimientos para que puedan hacer uso de sus prestaciones sociales.
- Estar en la mejora continua de los canales de comunicación entre la Secretaría General Administrativa de la Unisón, Jefatura de Prestaciones Sociales, ISSSTESON, Compañía Aseguradora y todas las instituciones involucradas, esto, con el fin de agilizar las gestiones que se presentan de manera cotidiana.

**Organización del Trabajo:**

**A) Coordinación con la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales.**

En esta comisión se realizan reuniones con una periodicidad de 4 a 5 semanas o dependiendo de las necesidades por el número de casos y situaciones que hay necesidad de apoyar, recordemos que en su mayoría son asuntos relacionados a salud.

Se sacó la convocatoria del paquete preventivo para los académicos en la cual al momento se tienen inscritos a 130 académicos donde se trabajó por varias fases:

1. Convocatoria donde todos los académicos interesados en el paquete preventivo se inscriben en la secretaria de prestaciones sociales a través del correo [checkupstaus@gmail.com](mailto:checkupstaus@gmail.com), incluye a las unidades regionales
2. Una vez completados los 130 paquetes se hace el trámite ante prestaciones sociales para realizar el pago a los hospitales donde se realizarán
3. Tercera etapa una vez que se pague se inicia citando a los académicos para que pasen y se realicen los exámenes una vez realizados los exámenes generales en el módulo de ISSSTESON.
4. A la fecha estamos dando seguimiento al programa tanto del de varones como algunos pendientes del programa preventivo para mujeres.

## **B) Coordinación con el Comité Técnico Mixto de Gastos Médicos Mayores.**

Desde el mes de febrero se inició en la visita a las unidades regionales y dentro del campus en diferentes divisiones juntamente con la compañía Axxa para credencialización de los asegurados y explicación de las condiciones en las cuales se ejercería la póliza durante 2018, en el mes de marzo y abril iniciamos con dos estrategias para tratar de bajar la siniestralidad que permitiera optimizar la póliza, dichas estrategias se han enfocado a la promoción de servicios médicos de mediana y alta complejidad haciendo el énfasis de que se atiendan aquellas situaciones que por capacidad del ISSSTESON no se atienden por falta de oportunidad o por recursos en la institución. La siniestralidad fue presentada en el mes de febrero y nuevamente en el mes de mayo para hacer una evaluación de cómo vamos avanzando en dicha póliza, teniendo pendiente una reunión con la comisión mixta de gasto médico mayor. Esta comisión se ha reunido dos veces en el mes de enero, dos en febrero, una en marzo y una en abril donde se han tratado asuntos de académicos en específico que tienen que ver con coberturas de la póliza, y análisis en caso de improcedencia, en dos casos en específico hubo necesidad de verlo directamente con la Secretaría administrativa para solicitar un apoyo donde se obtuvo respuesta favorable.

## **Coordinación con la Comisión Tripartita del ISSSTESON.**

En esta comisión se han tenido acercamientos con el instituto relacionado con calidad de servicios médicos en reunión sostenida con otros sindicatos donde se tomaron algunos acuerdos relacionados con coordinación de recursos con secretaría de salud en caso de urgencias específicamente en Navojoa, se mencionó el tema a pagos al Sanatorio Lourdes para que los maestros puedan seguir siendo atendidos ahí. Este caso en específico se comunicaron los delegados de la URS expresando estos problemas en la otorgación de servicios médicos.

A partir de este momento se ha mantenido la coordinación y donde hemos expuesto algunas de nuestras necesidades como sindicato con el fin de encontrar alternativas de solución que permitan mejorar los procesos de la atención a la salud en todas nuestras unidades regionales. Incluso dentro del marco de negociación para este 2018 se expresaron dichas necesidades como las siguientes:

- Se solicita la presencia de un médico para un módulo en el campus Nogales, Caborca, Santa Ana, Obregón y Navojoa, acordando que debemos de coordinar con la Universidad de Sonora para disponer de un espacio donde pueda atenderse al personal académico.

- Se solicitó la presencia de una enfermera en el módulo de ISSSTESON Unidad Regional centro con el fin de marcar una línea de trabajo apegada a la atención primaria de salud y primer nivel de atención que fortalezca la prevención de enfermedades no transmisibles en académicos de la UNISON. se solicita que la Secretaría administrativa nuevamente solicite este recurso a ISSSTESON para poder contar con él.
- Se estuvo trabajando en el tema de la revisión de la firma de un nuevo convenio donde se trabajó una agenda de trabajo por parte de la comisión específica ISSSTESON que derivó en las visitas a las Unidades Regionales para llevar información a los académicos con respecto a la firma de un nuevo convenio y sobre la importancia de realización de un plebiscito previa información al personal académico para la toma de decisión en este acto democrático que interesa a todos los sindicalizados académicos. Ganó el sí a la firma de un nuevo convenio.

Con respecto al tema de las pensiones y jubilaciones se tiene a 82 maestros que se encuentran en lista de espera para dar trámite. Se tienen una reunión programada para el día lunes 28 de mayo a las 9 de la mañana en donde se informará el estado que guarda el trámite.

### **C) Coordinación con la Comisión de Salud.**

- La comisión de salud se reunió con el fin de dar trámite al plan de trabajo para este bienio, concretando en dos proyectos importantes con pasantes de servicio social de la Licenciatura en Enfermería, donde se realizan a través del modulo itinerante visitas en los diferentes departamentos de la Unidad Regional Centro a excepción de la división de ciencias biológicas y de la salud haciendo las coordinaciones con ISSSTESON para poder realizar las canalizaciones de casos, que sean encontrados dentro del campus. Se tiene el *proyecto de prevención de sobre peso y obesidad, diabetes e hipertensión en académicos de la Universidad de Sonora. Este proyecto es continuo* ya que es necesario tener vigencia y continuidad con el tema de prevención misma que se enlaza con el asunto de Gastos médicos mayores para control de siniestralidad y para mejorar la calidad de vida del personal académico.

## **D) Coordinación de la Comisión General Mixta de Higiene y Seguridad**

- Cabe señalar que desde el mes de enero se hizo la encomienda a esta comisión de sacar adelante los trabajos para cumplimiento de la cláusula 101, ya que se presentó en la negociadora como una violación al CCT y que se pactaron algunas fechas de compromiso antes de terminar el semestre 2018-1

Es importante considerar que es una comisión con muchos aspectos que observar debido a la multiplicidad de funciones y situaciones que debe considerar dicha comisión. Por otra parte comentar que la comisión trabajó en un formato para recabar la información necesaria con el fin de dar cumplimiento a la cláusula 101 y cubrir las necesidades de este requerimiento de ropa y materiales en relación al cumplimiento de las funciones de los académicos. Misma que se publicará en la página de Staus en línea.

En esta ocasión se ejercerá el presupuesto 2018 una vez concluido el recabamiento de información que es el correspondiente, en esta cláusula se adquiere la ropa de los académicos que lo requieren para el desempeño de sus funciones, en el caso de laboratorios proporción de bata, lentes de protección, guantes y otro tipo de aditamento solicitado por algunas delegaciones, cabe destacar que aun se requiere de un mecanismo más efectivo que permita tener la mayor cobertura de los académicos que requieren de equipo de protección personal y ropa para el desempeño de sus funciones. En este año se cuenta con un total de \$800,000 Pesos para higiene y seguridad. Al margen de la compra de lo que se requiera en la cláusula 101.

A la fecha se llevan 3 visitas de inspección más de enero a la fecha en diferentes departamentos siendo los que deben de ser inspeccionados y tratar que sean atendidas las situaciones observadas para que las condiciones laborales de los académicos en estas áreas se vean disminuidas en la representación de riesgos laborales y profesionales.

Cabe mencionar que se colaboró con el secretario del trabajo y conflictos en la presentación de un informe de los trabajos de esta comisión ante la comisión negociadora con el fin de ponerlo como un tema importante dentro de la mesa de negociación, donde se acordaron algunas cuestiones importantes que deben ser trabajadas desde la agenda de la comisión mixta pues están firmadas dentro del convenio 2018. Algunas de ellas son: cubículos de maestros, sacar cubículos de los laboratorios, ver las necesidades de aulas en el caso de la lic. en música, aprovisionamiento de extractores en artes entre otras prioridades a cubrir. Exámenes de laboratorio para el personal académico expuesto a algún factor de riesgo y trabajo coordinado con técnicos académicos en el tema de riesgos laborales.

### Actividades Básicas.

- Se realizaron pláticas informativas en las delegaciones de CABORCA, SANTA ANA, NAVOJOA, y Nogales con un representante de la Compañía Aseguradora, para explicar acerca de las coberturas en caso de hacer uso del Seguro de gasto médico mayor de la misma forma se da a conocer los procedimientos de reembolso.
- De igual modo se aprovechó la visita para llevar información sobre la firma del nuevo convenio con ISSSTESON
- Se realizan visitas de seguimiento a las unidades foráneas con respecto a los trámites que maneja la secretaria de previsión social.
- Se da continuidad al sistema de seguimiento de cada expediente, archivo y resultados para efecto de llevar record por maestro atendido.
- Se asistieron a 3 (cuarto jueves de cada mes) reuniones de vinculación de Sindicatos – ISSSTESON, donde se expusieron las diversas problemáticas y quejas de los académicos en:
  - Servicio hospitalario, urgencias, consulta, pagos de viáticos, negligencias y escases de medicamentos. La reuniones que se han suspendido se reprograman como extraordinarias y nos convocan de nuevo, mismas a las cuales se asiste, considerando que es un espacio que debemos aprovechar para mantener un vínculo de relación, coordinación y compromiso con la institución que permite resolver algunos asuntos relacionadas a procesos de atención a la salud.
  - Se auxilia a diferentes académicos en casos de urgencia para atención médica.
- Se visitaron académicos que se encontraban hospitalizados tanto en ISSSTESON como en los Hospitales particulares Cima, Clínica del Noroeste y San José.
- Se realizaron gestiones cotidianas para trámites de diferente índole.
- Se asisten a diferentes reuniones por necesidades de la secretaría de previsión social y las necesarias para cada una de las comisiones en las cuales se tienen a cargo.

Sin más por el momento, y esperando que la información proporcionada sea de gran utilidad para el resto de las secretarías, quedo de ustedes para cualquier duda que tengan al respecto.

**ATENTAMENTE  
CIENCIA Y CULTURA**

**MTRA. OLIMPIA OFELIA CORTEZ RIVERA  
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL**

**C.C.P ARCHIVO PREVISION SOCIAL.**

**MAESTROS ATENDIDOS POR LA SECRETARÍA****EN TRAMITES DE PRESTACIONES**

Marcelino Dórame Aguilar 24212 18/enero/2018	PAGO DE HOSPITALIZACIÓN CSL 144. El maestro solicito reembolso por hospitalización y quedo el trámite en stand by porque el maestro no tiene registrada a su cónyuge.
María Teresa González Saavedra 21981 26/ enero/2018	ACCIDENTE DE TRANSITO CSL 111 La maestra solicitó apoyo por accidente de tránsito.
José Saúl Hernández López 29/enero/2018	APARATOS PARA ENFERMOS CSL 168 El maestro solicitó reembolso por lente intraocular
José Jorge Abril Hoyos 27937 29/enero/2018	ACCIDENTE DE TRANSITO CSL 111 El maestro solicitó apoyo por accidente de tránsito.
Silvia del Carmen Ruiz Gastelum 32718 30/enero/2018	PRESTAMO DE EXTREMA URGENCIA La maestra solicitó apoyo por extrema urgencia para cirugía de glaucoma ocular.
Juan Manuel Gálvez Andrade 23054 20/febrero/2018	APARATOS PARA ENFERMOS CSL 168 El maestro solicitó reembolso por arreglos dentales.
Ana Aurora Serrano Genda 26826 12/marzo/2018	APOYO POR DEFUNCION CSL 151 La maestra solicitó apoyo por defunción por fallecimiento de su cónyuge.
Alejandrina Bautista Jacobo 22770 12/marzo/2018	PETICION DE REEXPEDICION DE CHEQUE DE CONTRALORIA. A la maestra le cancelaron la prestación por no recoger el contra recibo en tiempo y forma. El STAU gestionó el pago.
Abraham Mendoza Córdova 29017 12/marzo/2018	APARATOS PARA ENFERMOS CSL 168 El maestro solicitó reembolso por arreglos dentales
Raúl Remigio González Aguilar 28230 16/marzo/2018	ESTUDIOS PREVENTIVOS CSL 143 El maestro fue beneficiario del programa preventivo y solicito de parte de la secretaría justificación por su falta a clase.
Juan Carlos Martínez Verdugo 28960 16/marzo/2018	PRESTAMO DE EXTREMA URGENCIA El maestro solicitó un préstamo de extrema urgencia para el pago de un gasto médico mayor.
Fernanda Alcaraz Lucero 28344 9/abril/2018	APARATOS PARA ENFERMOS CLS 168 La maestra solicitó apoyo por arreglos dentales.



**MAESTROS ATENDIDOS POR LA SECRETARÍA**

**EN TRAMITES ANALISADOS POR LA CMGPS**

Mtro. Marco Antonio Terán Rivera Jubilado	El maestro solicitó reembolso por compra de alimento especial.
Mtra. Karen Krizzan Encinas Soto 32714	La maestra solicitó reembolso por estudios de alto costo por diagnostico de dolor crónico pélvico.
Mtra. María Lucila Rascón Duran 26179	La maestra solicita reembolso por los gastos sufragados en una prótesis de cadera para su madre que es dependiente arancelado.
Silvia del Carmen Ruíz Gastelum 32718	La maestra solicitó reembolso por cirugía de iridiotomía en ambos ojos.
Jesús Francisco Rodríguez Higuera 22535	El maestro solicitó reembolso por pago de un Doppler.